



¿Qué cambios se han introducido en la vigente Ley de Extranjería?

la ley reconoce a los extranjeros los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución. las modificaciones realizadas en el Título I de la ley consisten principalmente en limitar el derecho a gozar de los derechos y libertades del título i de la Constitución (reunión, asociación, huelga, sindicación, acceso a ayudas a la vivienda, etc.) a los extranjeros que se encuentren en situación legal en España...

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |